



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

# LAS 5 DE

## Derechos de las niñas, niños y adolescentes

### IDENTIDAD

Amparo Directo en Revisión 6179/2015

El derecho humano a la identidad de las niñas y niños se configura por el reconocimiento de su origen biológico y por su realidad social que implica el contexto en el que creció, determina quién es y cómo se percibe ante la sociedad

01

### SER ESCUCHADOS

Amparo Directo en Revisión 8577/2019

Para alcanzar una justicia con perspectiva de infancia los niños y niñas que encuentren sus derechos involucrados en un procedimiento jurisdiccional deben ser escuchados sin importar la edad.

02

### EDUCACIÓN

Amparo Directo 35/2014

Los centros educativos están obligados a proteger los derechos de las niñas y los niños a la dignidad, integridad y no discriminación

03

### SALUD

Amparo en Revisión 1049/2017

Las decisiones religiosas de los padres sobre sus hijos están protegidas por un claro campo de autonomía, sin embargo no pueden ser sostenidas si colocan en riesgo la salud de las niñas y niños. En estos casos está justificado que intervenga el Estado en la autonomía familiar con el objeto de impedir una afectación a la integridad de los menores de edad.

04

### VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA

Amparo directo en revisión 8577/2019

Cualquier tipo de castigo corporal como método disciplinario contra niños o niñas transgrede el derecho humano a la dignidad humana y la integridad personal.

05

Estos son algunos de los criterios más relevantes de la Corte que han dado una protección efectiva y completa a los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Conoce más en el sitio de derechos humanos de la Suprema Corte:

<http://bit.ly/3p7vRya>